



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0057387/2014

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas solicitando el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas al Mgtr. Gonzalo Jonás Paredes Reyes;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido, consensuado en la 2º Reunión del Consejo de Doctorado de fecha 20 de marzo de 2019, se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Otorgar al Mgtr. Gonzalo Jonás Paredes Reyes (CI N° 0924741002) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía:

Actividades científico-académicas (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto b.1):
Publicaciones
Créditos: dos (2)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.